

SEGURIDAD SOCIAL

Año XX

Epoca III

Núm. 68

MARZO-ABRIL

1971

MEXICO, D. F.

PUBLICACIÓN BIMESTRAL DE LAS SECRETARÍAS
GENERALES DE LA C.I.S.S. Y DE LA A.I.S.S.
ORGANO DE DIFUSIÓN DEL CENTRO INTERAMERICANO
DE ESTUDIOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

I N D I C E

XVIIª ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION INTERNACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Sesión Inaugural	7
Desarrollo y Tendencias de la Seguridad Social (1967-1969)	27
La Seguridad Social de los Pensionados por Vejez	31

INFORMES Y TRABAJOS DE LAS COMISIONES PERMANENTES

Comisión Permanente Médicosocial	39
Conclusiones Relativas a los Problemas Relacionados con la Educación Especial de los Niños Impedidos	41
Conclusiones Relativas a las Funciones de las Instituciones de Seguridad Social en el Campo de la Medicina Preventiva	45
Comisión Permanente del Seguro de Invalidez, Vejez, y Sobrevivientes	51
Conclusiones Sobre las Relaciones entre los Ingresos Procedentes del Trabajo y las Pensiones y los Ingresos Procedentes del Trabajo y las Cotizaciones	57
Conclusiones sobre la Relación entre los Riesgos "Vejez" e "Invalidez" ..	61
Comisión Permanente del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales	63
Conclusiones Relativas a la Adaptación de las Pensiones por Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a las Variaciones en las Condiciones Económicas	67
Comisión Permanente de las Asignaciones Familiares	71

**INFORMES Y TRABAJOS DE LAS
COMISIONES PERMANENTES**

COMISION PERMANENTE DE LAS ASIGNACIONES FAMILIARES

La Comisión Permanente de las Asignaciones Familiares celebró su séptima reunión el 23 de septiembre de 1970, bajo la presidencia del Sr. Stefan BEDKOWSKI (Polonia), Vicepresidente de la Comisión y Presidente *ad-interin* de la misma, debido a la dimisión, por razones de tipo profesional, del antiguo Presidente, Sr. Ahmed BALMA (Túnez).

El orden del día de la reunión contenía los siguientes puntos:

1. Estudio de algunos de los aspectos económicos de las asignaciones familiares:
 - a) Campo de aplicación de las prestaciones familiares.
Ponente: Sr. J. HOCHARD (Francia).
 - b) La financiación de las prestaciones familiares.
Ponente: Sr. C. R. CAIADO (Argentina).
 - c) Prestaciones familiares e ingresos personales.
Ponente: Sr. J. CAO (Argentina) y R. J. Hochard (Francia).
 - d) Prestaciones familiares y otras prestaciones sociales.
Ponente: Sr. R. ARIAS PEREZ (Colombia).

2. Estudio de algunos problemas relativos a las personas que deben recibir las asignaciones familiares.
Ponente: Sr. R. A. RANIVO (República Malagasy).
3. Elección de la Mesa de la Comisión.

El Presidente, al dar apertura a la primera sesión de la Comisión, se refirió brevemente a los diferentes puntos del orden del día. Asimismo, recordó que en la última reunión de la Comisión, celebrada en Praga en abril de 1969, se discutió y adoptó un informe provisional sobre "El estudio de algunos problemas relativos al pago de las asignaciones familiares", redactado por el Sr. Renaud Barde (Suiza), teniendo en cuenta que se introducirían modificaciones más tarde y que este informe, una vez revisado y completado según las sugerencias formuladas en dicha reunión, sería sometido directamente a la Asamblea General para su adopción.

A continuación, la Comisión pasó a examinar el informe sobre "Las prestaciones familiares y los ingresos personales", único tema, entre los cuatro relativos a los aspectos económicos de las asignaciones familiares que figuraban en el orden del día de la Comisión, que era objeto de un estudio completo.

Primeramente, uno de los ponentes sobre este tema, el Sr. Jorge A. CAO, Administrador de la Caja de Subsidios Familiares para Empleados de Comercio (Argentina), presentó el informe en su conjunto, aludiendo a los diferentes puntos tratados en este estudio. Seguidamente, el Sr. Jacques HOCHARD, Director de la Caja de Asignaciones Familiares de Saboya (Francia), coponente sobre este tema, completó la presentación del informe haciendo hincapié en la importancia de algunos problemas específicos que se desprendían de la encuesta.

Después de la presentación del informe, tuvo lugar un debate sumamente interesante, en el cual numerosos delegados expusieron sus opiniones, así como la experiencia adquirida en sus respectivos países en lo que atañe a las diferentes formas de intervención de la sociedad en la ayuda a la familia. Se pudo observar, entre otros aspectos, que las asignaciones familiares son consideradas en todas partes como un derecho, revisten un carácter específico y se distinguen fundamentalmente de los demás ingresos de la familia, en particular de los ingresos en salarios. Varios delegados expre-

saron el deseo de que la Comisión continuara examinando la función de las prestaciones familiares en el conjunto de los ingresos de la familia y el lugar que ocupan en el ámbito de una política económica y social de distribución de ingresos. A tal respecto, la Comisión consideró la conveniencia de estudiar los diferentes sistemas de aliviar los gravámenes fiscales aplicados en ciertos países con el fin de atenuar las cargas familiares.

Acto seguido, la Comisión examinó, punto por punto, el proyecto de conclusiones, siendo aprobado por unanimidad. Por último, el informe con sus conclusiones fue adoptado por la Comisión teniendo en cuenta las observaciones formuladas y las leves modificaciones que se habían de introducir en el texto provisional. El informe y sus conclusiones, una vez modificados, serán sometidos directamente a la XVIII Asamblea General de la AISS.

La Comisión tuvo que examinar también tres documentos preliminares que se referían igualmente a los aspectos económicos de las asignaciones familiares. El Ponente general de la Comisión Sr. R. LEBEL, Director de la Caja Nacional de Asignaciones Familiares (Francia), presentó el documento sobre "La financiación de las prestaciones familiares", en nombre del Sr. C. Caiado, Director de la Caja de Subsidios Familiares para el Personal de la Industria (Argentina), quien no pudo participar en las labores de la Comisión por razones de tipo profesional. El Sr. J. HOCHARD presentó seguidamente su documento sobre "El campo de aplicación de las prestaciones familiares". Por último, el Sr. R. ARIAS PEREZ, Director de la Caja Colombiana de Subsidio Familiar, presentó a la Comisión su estudio preliminar sobre las "Prestaciones familiares y otras prestaciones sociales". Estos tres documentos preliminares no fueron objeto de discusiones en la Comisión, por cuanto se trataba sólo, en esta primera etapa, de documentos introductorios sobre los temas en cuestión. Los aspectos económicos de las asignaciones familiares de que versan los documentos mencionados serán objeto de estudio y encuestas minuciosos por parte de los ponentes respectivos, y se procederá a presentar a la Octava reunión de la Comisión informes provisionales completos.

La Comisión continuó sus trabajos con el examen del informe sobre el segundo punto del orden del día "Estudio de algunos problemas relativos a las personas que deben recibir las asignaciones familiares". El ponente, Sr. R. RANIVO, Director de la Caja Na-

cional de Previsión Social de la República Malagasy, recordó primeramente los antecedentes del informe y se refirió a los diferentes puntos tratados en su estudio. Por último, declaró que los tecnicismos del tema en cuestión no permitían sacar conclusiones de tipo general. Por consiguiente, sugirió que se examinaran las conclusiones incluidas en el final del informe como simples observaciones o comprobaciones finales. Estas observaciones aluden sobre todo a la importancia que revisten las oficinas de registro civil y otros servicios administrativos para la buena marcha de los regímenes de asignaciones familiares, dado que los problemas relativos a las personas que deben recibir las asignaciones familiares atañen especialmente a estos servicios administrativos, que han de aportar los justificantes requeridos.

A continuación tuvo lugar una animada discusión y algunos delegados aclararon algunos puntos y sugirieron modificaciones a las referencias relativas a sus regímenes nacionales. La Comisión adoptó el informe teniendo en cuenta las modificaciones que debían introducirse antes de su publicación definitiva.

Este informe, así como el del Sr. Renaud Barde, titulado "Estudio de algunos problemas relativos al pago de las asignaciones familiares", fueron presentados a la XVII Asamblea General, la cual los adoptó por unanimidad en su sesión plenaria del 29 de septiembre de 1970.

La Comisión Permanente de las Asignaciones Familiares procedió, por último, a elegir su Mesa en la siguiente forma: Presidente: Sr. Stefan BEDKOWSKI (Polonia); Vicepresidente: Sr. Roger RANIVO (República Malagasy); Ponente general: Sr. Roland LEBEL (Francia).